

de las oposiciones de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, que a continuación se transcribe por orden de puntuación, condicionada dicha aprobación a que los aspirantes que figuran en ella procedan, en los términos del Acuerdo de 4 de marzo de 1983, a la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones y requisitos de capacidad exigidos en la convocatoria; y nombrar a los incluidos en la referida propuesta funcionarios en prácticas, con cuyo carácter se incorporarán a la Escuela Judicial (Ciudad Universitaria, Madrid) para seguir el curso de formación previsto en la norma decimocuarta de la convocatoria, el cual se iniciará a las nueve treinta horas del día 11 de abril de 1983, finalizando por necesidades del servicio el siguiente día 6 de mayo.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
Turno restringido		
1	D. Francisco Martínez Socias	16,75
2	D. Rafael Alcaraz Manzano	14,00
3	D. ^a María Oliva Orduña Yáñez	10,25
Turno libre		
1	D. José Aso Escario	16,00
2	D. ^a Ana Ferrer Dufol	15,90
3	D. ^a María Teresa Talón Navarro	15,45
4	D. ^a Marina Susana Gisbert Grifo	15,10
5	D. Juan Luis Sánchez Blanqué	14,60
6	D. Manuel Ruiz Cervigón	14,15
7	D. Antonio Cabrerizo Portero	14,10
8	D. José María Abenza Rojo	14,00
9	D. José Enrique Palacio Avizanda	13,50
10	D. Francisco Fernández Escríbana	13,40
11	D. ^a Leonor Ladrón de Guevara y Guerrero	13,25
12	D. Enrique Fernández Rodríguez	13,20
13	D. Juan Antonio Navarro Celma	13,20
14	D. José de la Higuera Hidalgo	12,75
15	D. Carlos López de Lamela y Velasco	12,65
16	D. Jorge Mayáns Moreno	12,00
17	D. ^a María Angustias Jiménez González	11,85
18	D. Santiago Rincón Velázquez	11,35
19	D. ^a Carmen Baladía Olmedo	11,25
20	D. ^a María Teresa Tortosa López	11,10
21	D. Luis Manuel Mayero Franco	11,10
22	D. ^a Gloria Agudo Cuesta	10,90
23	D. Jesús María Martín Tabernero	10,60
24	D. Enrique Ibáñez Martínez-Valdés	10,50
25	D. Julio Teresa Rodríguez	10,30
26	D. Mauro Guillén Caballano	10,10
27	D. Modesto Martínez-Piñeiro Muñoz	10,10

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

9668 RESOLUCION de 25 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición para proveer una plaza de Letrado-Asesor Jurídico.

Finalizado el plazo de quince días hábiles concedidos para reclamar contra la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir, como funcionario de carrera, una plaza de Letrado-Asesor Jurídico del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, vacante en la plantilla orgánica de personal, de acuerdo con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 20 de agosto y 23 de septiembre de 1982, respectivamente.

Segunda.—Designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don José Luis Lassalletta Cano, como titular, o don Alfonso Arenas Ferriz, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don José María Boquera Oliver, como titular, y don Juan D'Anjou González, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Patricio Saura Mendoza, como titular, y don Antonio Fernández Castro, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Luis Caballero Caballero, como titular, y don Francisco Saura Juan, como suplente, en representación del Ilustre Colegio Provincial de Abogados.

Don Lorenzo Plaza Arrimadas, como titular, y don Vicente Boix Reig, como suplente, en representación de la Jefatura del Servicio de la Asesoría Jurídica del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

Secretario: Don Juan Orts Serrano, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José María Bonastre Hernández, como suplente.

Tercera.—Señalar el orden de actuación de los aspirantes establecido por sorteo y que ha quedado reflejado en el acta levantada al efecto el día 22 de febrero del año en curso, para aquellas pruebas que no sean de realización conjunta, y que ha correspondido a doña María Engracia Ballester Martínez, número 2 de la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», anteriormente referenciados, advirtiéndose que el orden de actuación a seguir ha sido establecido comenzando con el aspirante al que ha correspondido en suerte, doña María Engracia Ballester Martínez, y continuando según la relación alfabética de apellidos hasta terminar ésta, en cuyo momento se seguirá con el primero de dicha relación y con quienes figuren a continuación en la misma.

Cuarta.—Señalar el día 16 de mayo del año en curso, a las nueve horas de la mañana, en las Casas Consistoriales de la ciudad de Alicante, para el comienzo de los ejercicios de que constará la oposición.

Quinta.—Conceder quince días hábiles de plazo para poder efectuar recusaciones contra los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 25 de marzo de 1983.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario general.—4.875-E.

9669 RESOLUCION de 29 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña), referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

El próximo día 2 de mayo, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, darán comienzo los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General (convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, de 3 de septiembre de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 233 del 20).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Culleredo, 29 de marzo de 1983.—El Alcalde.—4.992-E.

9670 RESOLUCION de 30 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), referente a la provisión de una plaza vacante de Telefonista como funcionario de Servicios Especiales, perteneciente al Grupo de Administración Especial.

De conformidad con lo previsto en las bases para la provisión de una plaza vacante de Telefonista como funcionario de Servicios Especiales, perteneciente al Grupo de Administración Especial, aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, se acuerda elevar a lista definitiva la provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de noviembre de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1982, una vez transcurrido el plazo impugnatorio sin que se haya producido ninguna reclamación. La composición del Tribunal, según las bases de la misma, será la siguiente:

Presidente: Titular, don Francisco González Fernández, Alcalde, y suplente, don Angel Luis Ibáñez Menés, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Félix Marín Leiva, y suplente, don Juan B. Pesquero Granullaque.

Por el profesorado oficial del Estado: Titular, don José Carlos Gallego Oliva, y suplente, don José Miguel Manzano Herrero.

Titular, don Francisco Llerena Maroto.

Titular, don Francisco Rodríguez Moreno, y suplente, don Francisco Ochando Rivas.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Efectuado el sorteo de orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Telefonista de este Ayuntamiento, ha correspondido el número 1 a la opositora doña Esther Mugica Ceballos, siguiendo los restantes por orden alfabético de la lista definitiva.

El primer ejercicio del concurso-oposición tendrá lugar el primer día hábil, una vez transcurridos quince días a partir de dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado», tal como establece la base 7.^a, a las diez horas, en la Casa de la Cultura y la Juventud de Parla, sita en la plaza del Agua, sin número. Se deberá acudir provisto del documento nacional de identidad. Parla, 30 de marzo de 1983.—El Alcalde.—4.102-E.